



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA

(Secretario: Dr. John James Fernández López)

Proyecto y Elaboro: Jimmy Alejandro Quintero Giraldo

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417712

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 2018

Armenia, 21 de Enero de 2013

Página No. 01

CONTENIDO

Página No.

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

597. Acuerdo Número 001 del 19 de Diciembre de 2012, “**POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR CON RECURSO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**”

..... ..1

EL ÒRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÒN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión rectora del Sistema General de Regalías.

ACUERDO NÚMERO 001

“POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR CON RECURSO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”

CONSIDERANDO:

**ACUERDO NÚMERO 001
(19/12/2012)
POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIAR
CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**, en ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012, y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

CONSIDERANDO

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Que mediante correo electrónico (ocaddepartamental@gmail.com) del siete (7) de diciembre del 2012, la Secretaría Técnica del OCAD del Departamento del Quindío, convocó a sesión a los delegados del nivel nacional, departamental y municipal;

Que el día 19 de diciembre del 2012, se realizó la sesión presencial del OCAD del Departamento del Quindío, en la cual fueron aprobados cinco (5) proyectos de inversión como consta en el acta número 003 aprobada el 19 de Diciembre del 2012;

Que el artículo 6 del Acuerdo 0004, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión de adoptarán mediante Acuerdos, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del acta por el Presidente y el Secretario Técnico;

ACUERDA

Artículo primero: Aprobar los cinco (5) proyectos listados a continuación:

| PROYECTOS | | MUNICIPIO |
|-----------|---|------------|
| 1 | Ampliación y adecuación de la alcaldía de Córdoba, Quindío. | CORDOBA |
| 2 | Construcción de andenes y rampas de acceso para discapacitados en el municipio de Córdoba, Quindío. | CORDOBA |
| 3 | Adecuación vial la cabaña Buenavista, Quindío | BUENAVISTA |
| 4 | Mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Filandia, departamento del Quindío. | FILANDIA |
| 5 | Mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Montenegro, Quindío. | MONTENEGRO |

Artículo segundo: Financiar los proyectos aprobados en el listado siguiente por un valor de \$1.360.880.425 (MIL TRECIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE), con los recursos correspondientes a la asignación del Fondo de Compensación Regional (40%) del Sistema General de Regalías para la vigencia 2012.

| PROYECTOS | Municipio | Fondo de Compensación Regional 40% | Ejecutor |
|---|------------|------------------------------------|-------------------------|
| 1 Ampliación y adecuación de la alcaldía de Córdoba, Quindío. | CORDOBA | \$169.000.020 | GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO |
| 2 Construcción de andenes y rampas de acceso para discapacitados en el municipio de Córdoba, Quindío. | CORDOBA | \$40.690.670 | GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO |
| 3 Adecuación vial la cabaña Buenavista, Quindío | BUENAVISTA | \$139.891.652 | GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO |
| 4 Mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Filandia, departamento del Quindío. | FILANDIA | \$323.664.140 | GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO |
| 5 Mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Montenegro, Quindío. | MONTENEGRO | \$687.633.943 | GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO |
| Valor total proyectos aprobados | | \$1.360.880.425 | |

Artículo tercero: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Jemay Adolfo Arias Mora

Alcalde de Circasia (Q)

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión

Martha Liliána Agudelo Valencia

Secretario de Planeación Departamento del Quindío

Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión